

Datos del Producto

Número de Registro: 22610 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 16/11/2001 **Renovación:** 12/05/2016 **Cancelación:** 04/07/2021 **Límite de Venta:** 04/10/2021
Nombre Comercial: FL 80 FUERTE WG

Titular

LAINCO, S.A.
 Avda. de Bizet, 8-12
 08191 Rub
 (Barcelona)
 ESPAÑA

Fabricante

CEREXAGRI, B.V.
 Rotterdam
 HOLANDA

Composición

MANCOZEB 75% [WG] P/P

Envases

Bolsa de aluminio de 0,05 y 1 Kg.
 Sacos de papel multicapa de 5, 10 y polipropileno de 25 kg.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Ajo	MILDIU	0,2 - 0,3 %	Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña con un volumen de caldo de 300-1.000 l/Ha. y dosis máxima de 2 Kg/Ha de producto por aplicación.
	ROYA		
Berenjena	ALTERNARIA	0,2 %	Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña con un volumen de caldo de 500-1.000 l/Ha. y dosis máxima de 2 Kg/Ha de producto por aplicación.
	ANTRACNOSIS		
	MILDIU		
Brécol	SEPTORIA	0,25 %	Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña con un volumen de caldo de 500-1.000 l/Ha. y dosis máxima de 2 Kg/Ha de producto por aplicación.
	ALTERNARIA		
Cebolla	MILDIU	0,2 - 0,3 %	Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña con un volumen de caldo de 300-1.000 l/Ha. y dosis máxima de 2 Kg/Ha de producto por aplicación.
Chalote	MILDIU	0,2 - 0,3 %	Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña con un volumen de caldo de 300-1.000 l/Ha. y dosis máxima de 2 Kg/Ha de producto por aplicación.
	ANTRACNOSIS		

Cucurbitáceas	MILDIU	0,2 - 0,3 %	Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña con un volumen de caldo de 500-1.000 l/Ha. y dosis máxima de 2 Kg/Ha de producto por aplicación.
Escarola	MILDIU	0,2 %	Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña con un volumen de caldo de 300-1.000 l/Ha. y dosis máxima de 2 Kg/Ha de producto por aplicación.
Espárrago	ROYA	0,2 %	Tratar únicamente después de la cosecha. Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña con un volumen de caldo de 500-1.000 l/Ha. y dosis máxima de 2 Kg/Ha de producto por aplicación.
Guisante verde	ANTRACNOSIS		
	MILDIU	0,2 %	Efectuar una única aplicación por campaña con un volumen de caldo de 300-1.000 l/Ha. y dosis máxima de 2 Kg/Ha de producto por aplicación.
Haba para grano	ALTERNARIA		
	ANTRACNOSIS		
Haba verde	ROYA	0,2 %	Efectuar una única aplicación por campaña con un volumen de caldo de 300-1.000 l/Ha. y dosis máxima de 2 Kg/Ha de producto por aplicación.
	ALTERNARIA		
Judía para grano	ANTRACNOSIS	0,2 - 0,3 %	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un volumen de caldo de 300-1.000 l/Ha. y dosis máxima de 2 Kg/Ha de producto por aplicación.
	ALTERNARIA		
Judía verde	ANTRACNOSIS	0,2 %	Efectuar una única aplicación por campaña con un volumen de caldo de 300-1.000 l/Ha. y dosis máxima de 2 Kg/Ha de producto por aplicación.
	ALTERNARIA		
Lechuga	ANTRACNOSIS	0,2 - 0,3 %	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un volumen de caldo de 300-1.000 l/Ha. y dosis máxima de 2 Kg/Ha de producto por aplicación.
	ALTERNARIA		
Ornamentales herbáceas	MILDIU		
	ROYA	0,2 - 0,3 %	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña y dosis máxima de 2 Kg/Ha de producto por aplicación.
Patata	ALTERNARIA		
	MILDIU	0,2 - 0,3 %	Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña con un volumen de caldo de 300-1.000 l/Ha. y dosis máxima de 2 Kg/Ha de producto por aplicación.
Puerro	MILDIU	0,2 - 0,3 %	Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña con un volumen de caldo de 500-1.000 l/Ha. y dosis máxima de 2 Kg/Ha de producto por aplicación.
Rábano	ALTERNARIA		
	MILDIU	0,2 - 0,3 %	Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña con un volumen de caldo de 500-1.000 l/Ha. y dosis máxima de 2 Kg/Ha de producto por aplicación.
Tomate	ALTERNARIA		
	ANTRACNOSIS		
	MILDIU		
Trigo	SEPTORIA	0,2 %	Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña con un volumen de caldo de 500-1.000 l/Ha. y dosis máxima de 2 Kg/Ha de producto por aplicación.
	ROYAS		
Vid	SEPTORIA	2 Kg/ha	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña.
	BLACK-ROT		
	EXCORIOSIS		
Vid	MILDIU	0,2 - 0,3 %	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones/año con un volumen de caldo de 500-1.000 l/Ha. y una dosis máxima de 1,5 Kg/Ha. en uva de mesa y 2 kg/Ha. en vid de vinificación.
	ALTERNARIA		

Zanahoria	MILDIU	0,2 - 0,3 %	Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña con un volumen de caldo de 500-1.000 l/Ha. y dosis máxima de 2 Kg/Ha de producto por aplicación.
-----------	--------	-------------	---

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Berenjena, Cucurbitáceas, Tomate	3
Patata	7
Haba verde, Judía verde	21
Ajo, Cebolla, Chalote, Escarola, Guisante verde, Haba para grano, Judía para grano, Lechuga, Puerro, Trigo, Vid	28
Brécol, Rábano, Zanahoria	30
Espárrago, Ornamentales herbáceas	NP

Condiciones Generales de Uso



Aplicar en pulverización normal sólo en cultivos al aire libre, mediante aplicaciones manuales y con tractor

Excepciones



Vid: Excepto espaldera y parrales de vid.

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Mitigación de riesgos en la manipulación



El aplicador debe utilizar guantes de protección química adecuados durante la mezcla/carga, aplicación y limpieza del equipo, protección respiratoria (mascarilla autofiltrante FFP2) durante la mezcla/carga, así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas, al menos tipo 6, para las aplicaciones manuales. Se recomienda la utilización de botas impermeables durante la aplicación manual del producto.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

Por motivos de seguridad, no realizar actividades que impliquen el contacto con el cultivo tratado, hasta al menos 2 y 14 días después de la aplicación en vid y ornamentales, respectivamente.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla. SPo 5: Ventilar (bien/durante un tiempo especificado/ hasta que se haya secado la pulverización) las zonas o los invernaderos tratados antes de volver a entrar.

Nota: La evaluación del riesgo en el caso de aplicaciones a cereales, se ha llevado a cabo sin tener en cuenta la mezcla con productos con triazol o estrobilurina.



Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1 B. Tóxicos para la reproducción. Categoría 2.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación) GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H319 -Provoca irritación ocular grave. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H361d -Se sospecha que daña al feto.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P309+P311+P101 -EN CASO DE exposición o malestar: Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico. Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. P281+P264 -Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. Lavarse... concienzudamente la manipulación.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H400 -Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 16 m. en vid hasta las masas de agua superficial o sin banda si se utilizan boquillas para la reducción de la deriva en un 90%.
 Como medida de mitigación para proteger las aves insectívoras se establece un intervalo entre aplicaciones mínimo de 10 días.
 Debido al riesgo en pequeños mamíferos herbívoros, en viña se restringe su uso a 3 aplicaciones una desde 3 hojas hasta la floración y las 2 restantes durante la misma.

Gestión de Envases



Confirme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).